



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 77
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29 DE JUNIO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve de junio del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021 – 2024, con objeto de llevar a cabo la Septuagésima Séptima Sesión del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021-2024, convocada de forma Ordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por el Presidente Municipal de Reynosa, Carlos Víctor Peña, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Ciudadana Ma. Teresa Márquez Limón para presidir la presente Sesión.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Regidora, Honorable Cabildo. Procedo al pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	José Antonio Chávez Herrera	Presente

Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Faltó
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle Regidora, que, con la asistencia de 21 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de la presente Sesión y los acuerdos que emanen se declararán de igual forma con plena validez. Se da cuenta de la inclusión de la Regidora Berenice Cantú Moreno. Se informa que se encuentra en la Sala contigua a este recinto el Lic. Federico Soto García, Director de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Siendo el día 29 de junio de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- V. Informe de Comisiones.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023.

SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023.

TERCERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2023.

CUARTO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

- VI. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Se da cuenta del ingreso del Regidor Jaime Arratia Banda. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Solicito la dispensa de la lectura de las tablas.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Someta a votación la dispensa de las tablas, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración el punto de acuerdo propuesto por el Segundo Síndico.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Disculpen mi ignorancia, pero aquí no se refiere a que no vamos a leer en todo donde hubo modificación verdad o sea vamos a leer los rubros en los que estamos teniendo ampliaciones o reducciones que es a lo que venimos a probar, eso sí se va a leer ¿verdad? donde hubo modificaciones ampliaciones o reducciones, creo que es algo que venimos a aprobar y creo que debemos de leer, de acuerdo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración el punto de acuerdo propuesto por el Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández, en relación a la dispensa de la lectura de las tablas dentro de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, específicamente donde existen las modificaciones quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano: **22 VOTOS A FAVOR, SE DECLARA A FAVOR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS TABLAS DENTRO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO CON EXCEPCIÓN DE LOS RUBROS DONDE EXISTE MODIFICACIONES PARA DARLE A LA PRESENTE SESIÓN.**

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas, a 29 de junio de 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1018/2023, fechado el día 26 de junio del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00966/2023, fechado el 28 de junio del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 28 de junio de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - En la Septuagésima Cuarta sesión del H. Cabildo de Reynosa, celebrada el 24 de mayo del presente, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 con fuente de financiamiento del FISM, quedando a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,792.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$101,326.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$122,140,560.00
	TOTAL	\$122,250,678.00

QUINTA. - En Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021-2024 y Cuarta Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 (COPLADEM), celebrada el día 28 de junio de 2023, se aprobó la modificación al Programa de Obra Pública por un total de 8 acciones con un techo presupuestal de \$37,101,062.91 por modificaciones en fuente de financiamiento, conforme a la tabla siguiente:

ADICIÓN DE OBRAS EN FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
CONSTRUCCION EN UNIDAD MEDICA DE AREA PARA HIDROTERAPIA CON TANQUE MULTIFUNCIONAL DE REHABILITACION PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y ADULTOS EN CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL, UBICADO EN LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA EN LA COLONIA AGUILES SERDAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$12,380,146.42
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA CARLOS FUENTES MACIAS UBICADO EN CALLE PASEO PLAYA DIAMANTE EN LA COLONIA VILLAS DIAMANTE, EN EL MUNICIPIO REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$3,552,120.00
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE (36" DE DIAMETRO), SOBRE LECHO INFERIOR DE CANAL RODHE EN LADO ORIENTE DE PUENTE UBICADO EN CRUCE DE CANAL RODHE CON CARRETERA REYNOSA-SAN FERNANDO EN LAS COLONIAS EL MAESTRO Y ARCOIRIS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	\$4,113,500.00
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE 8" DE DIAMENTRO EN CALLE LUIS ENTRE CALLES ESPERANZA Y BEATRIZ EN LA COLONIA FLOVIGAR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$1,497,578.01

CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No.8 ROSARIO CASTELLANOS EN CALLE PEDRO JOSE MENDEZ EN LA COLONIA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$3,457,800.00
CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS EN CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 7 UBICADO EN CALLE NARANJOS ESQUINA CON CALLE POZA RICA EN LA COLONIA JOSE DE ESCANDON, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$3,420,000.00
REHABILITACION DE 108.00ML DE ATARJEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 8" DE DIAMETRO EN CALLE PEDRO J. MENDEZ ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE ESCOBEDO ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS*	\$879,918.48
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE JUAN N. MENDOZA ENTRE CALLE MARGARITAS Y CALLE 21 DE MARZO EN LA COLONIA LOPEZ PORTILLO 2 EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	\$7,800,000.00
TOTAL	\$37,101,062.91

SEXTA. - Con la aprobación de la modificación al Programa de Obra Pública 2023, se cancelan las obras de la siguiente tabla con fuente de financiamiento FISM, las cuales se modifica su fuente de financiamiento en su caso.

CANCELACIÓN DE OBRAS EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE SANTA MARTHA ENTRE CALLES SANTA RITA Y HEROES DE LA REFORMA EN LA COLONIA EL OASIS, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,552,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AZUL ENTRE CALLES CRISTAL Y PLATA EN LA COLONIA ARCOIRIS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$7,770,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE INDIOS VERDES ENTRE DURAZNO Y LEYES DE REFORMA COLONIA LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$4,630,080.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL NEGRETE ENTRE PUERTO ANGEL Y PUERTO ESCONDIDO EN LA COLONIA BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,362,030.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE VICENTE GUERRERO Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN LA COLONIA VOLUNTAD Y TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,133,350.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE AGUSTIN MELGAR ENTRE 14 DE FEBRERO Y 28 DE DICIEMBRE EN LA COL. SATELITE II, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,480,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE HIJO DE EJIDATARIO ENTRE AMELIA VIDALES Y ARNOLDO GONZALEZ COLONIA HUMBERTO VALDEZ RICHAUD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,003,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ROBERTO BOLADO ENTRE CALLE ALIANZA SOCIAL Y CALLE JOEL OLVERA EN LA COLONIA AMPLIACION NUEVO MILENIO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS*	\$3,804,800.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARAVILLAS ENTRE AV. SAN ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,401,300.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PARAISO ENTRE CALLE PARAJITOS Y CIPRES EN LA COLONIA EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$4,211,200.00

CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN DIFERENTES TRAMOS ENTRE LA CALLE FRANCISCO VILLA Y JAIME NUNO ENTRE NUEVO LEON Y CIUDAD DE MEXICO EN LAS COLONIAS JESUS VEGA SANCHEZ Y RANCHO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.*	\$753,302.91
TOTAL	\$37,101,062.91

SÉPTIMA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral QUINTO y SEXTO de este dictamen del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,792.00	\$0.00	\$0.00	\$8,792.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$101,326.00	\$0.00	\$0.00	\$101,326.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$122,140,560.00	\$37,101,062.91	\$37,101,062.91	\$122,140,560.00
TOTAL		\$122,250,678.00	\$37,101,062.91	\$37,101,062.91	\$122,250,678.00

OCTAVA. - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. - Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, y en disposición al numeral **SÉPTIMO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

___Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el C.P. Federico Soto García, Director de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación C.P. Federico Soto García, Director de Contabilidad y Presupuesto a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL A LA PRESENTE SESIÓN.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se da cuenta del Lic. Federico Soto García, Director de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Solicitar que una vez que se someta a votación los dictámenes quede en firme para hacer el trámite correspondiente.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Síndico. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Se va a hablar sobre lo de las transferencias verdad? Muy, yo tengo una duda en cuanto, bueno, no sé si se vayan a ver lo de las modificación, adiciones, ampliaciones y reducciones.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: ¿Alguien más alguna otra pregunta? Si no, sométalo a consideración, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Continuamos con la Sesión, Secretario.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer.

Hace uso de la voz la Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas a 28 de junio 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/1018/2023 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 26 de junio de 2023, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/00966/2023, de fecha 28 de junio de 2023, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - Que el día 28 de junio 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos, con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO. - El pasado 24 de mayo de 2023 se aprobó, en la Septuagésima Cuarta sesión del H. Cabildo de Reynosa, el Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento del FORTAMUN del Ejercicio 2023, quedando a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$157,603,902.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$261,155,326.59
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$189,589.41
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$19,266,060.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$189,589,411.00
TOTAL		\$627,804,289.00

QUINTO. - En Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021-2024 y Cuarta Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 (COPLADEM), se aprobó modificaciones al programa de obra pública por un total de 2 acciones con una reducción de techo presupuestal de \$5,797,000.00.

CANCELACIÓN DE OBRAS EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS EN CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 7 UBICADO EN CALLE NARANJOS ESQUINA CON CALLE POZA RICA EN LA COLONIA JOSE DE ESCANDON, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$3,420,000.00
MURAL DE MOSAICO (MIGRACION DE LA MARIPOSA MONARCA) EN PUENTE DESNIVEL UNO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,377,000.00
TOTAL	\$5,797,000.00

SEXTO. - Derivado del Programa de Finanzas Municipales contenido en el sub-eje Finanzas Publicas y Responsabilidad y las líneas de acción derivadas y contenidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con el propósito de continuar con el proceso de modernización de los sistemas de recaudación local, se requiere los

servicios de conectividad para los 10 kioscos universales durante el periodo de julio a diciembre 2023.

Así como también con las reasignaciones de obra se aplicará en campañas de fumigación en diversas colonias de la ciudad, como se establece en la siguiente tabla:

CONCEPTO	MONTO
Servicio de Red Privada y Conectividad Satelital de los 10 cajeros	\$474,825.35
Fumigación en diversas colonias de Reynosa, Tamaulipas	\$5,327,971.65
TOTAL	\$5,802,797.00

SÉPTIMA. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral QUINTO y SEXTO de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$157,603,902.00	\$0.00	\$0.00	\$157,603,902.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$261,155,326.59	\$5,802,797.00	\$0.00	\$266,958,123.59
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$189,589.41	\$0.00	\$5,797.00	\$183,792.41
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$19,266,060.00	\$0.00	\$0.00	\$19,266,060.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$189,589,411.00	\$0.00	\$5,797,000.00	\$183,792,411.00
	TOTAL	\$627,804,289.00	\$5,802,797.00	\$5,802,797.00	\$627,804,289.00

OCTAVO. - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, y en disposición al considerando **SÉPTIMO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Aquí en el artículo sexto dice, en el segundo párrafo del sexto dice: así como también con la reasignación de Obras y aplicará en campañas de fumigación en diversas colonias de la ciudad como establecen la siguiente tabla y habla de \$5,300,000 (cinco millones trescientos mil 00/100 M.N.); número 1) habíamos hablado de que cuando fueran reasignaciones de obra o cuando fueran economías se aplicaría en obras; número 2) no es posible que nosotros con el presupuesto que tenemos, que no nos alcanza, a nosotros nos mandata la Ley, tanto la Constitución Política de los Estados Unidos del Estado, el Código Municipal nos dice qué es lo que debemos de hacer, cuál es nuestra obligación, qué tenemos a cargo, esto es la Secretaría de Salud, lo que nosotros debemos de hacer es exigirle, es pedirle a la Secretaría de Salud y si bien podemos coadyuvar, podemos hacerlo, pero no agarrar y dejar de hacer lo nuestro, ahora resulta que cuando los migrantes se destinaron varios millones de pesos y en algo que no nos correspondía hacer a nosotros como Municipio, ahora en salud que tampoco nos toca, acabamos de tener una plática ahí para fumigación, acabamos de tener una plática, tienen diez vehículos, nada más tres funcionan, pues cómo y no tienen con qué fumigar, nosotros no podemos estar haciendo cargo, si no le alcanza al estado con un presupuesto Estatal menos a nosotros con esto. Yo la verdad creo que debemos si coadyuvar, pero no \$5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N) destinarlo a esto, yo creo que debemos de tomar en consideraciones que es mucho dinero y cuando estamos requiriendo tanto para obras de infraestructura en nuestro municipio.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Pero la gente está pidiendo fumigación en las colonias.

__Regidora Yessica López Salazar: Yo tengo una pregunta, no sé si usted es la persona indicada para que me la responda, es sobre la fumigación, si este servicio lo iba a hacer o lo va a realizar alguna compañía privada o lo iba a hacer Servicios Primarios y que sí contaba con el equipo.

__Director de Contabilidad y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Lic. Federico Soto García: Buenas tardes. El requerimiento es por medio de un externo, obviamente, que son los que tienen la capacidad técnica para poder hacer este servicio, es lo que tenemos de información.

__Regidora Yessica López Salazar: ¿Ya tienen alguna cotización? no tienen alguna situación y ¿cuándo se empezaría la licitación y en qué consiste?

__Regidor José Antonio Chávez Herrera: Como comentaba la Regidora Luévano, que son cosas que dice que no nos competen, pero a fin de cuentas viene siendo un problema del municipio, lo de los migrantes también no nos competía también se les ayudó porque tenían un foco de infección de enfermedades todos los migrantes, ahí se les ayudó, ahorita las peticiones son directamente al municipio, a fin de cuentas el municipio tiene que responder para ayudar a la ciudadanía; se tuvo una reunión con los del sector salud, nos dijeron que ellos tienen un presupuesto y que están muy topados, que las camionetas no funcionan, que no pueden usar dos carros porque tienen que estar al pendiente cuando les hablen en el estado; así que yo creo que tenemos que dar solución a la ciudadanía, a fin de cuentas somos los representantes de ellos y tenemos que ayudarnos en lo que nos pide, porque pues nos debemos yo creo que a la ciudadanía.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Sí mire por eso tuvimos una reunión con el Sector Salud y Servicios Primarios para ver el caso de la fumigación y se aclaró muy bien con la persona que vino del Sector Salud, donde dice que en la ciudad se han detectado noventa casos nada más de probable enfermedad del *chikungunya* o el dengue y que ellos atacan nada más las áreas donde hay ejemplos específicos comprobados, o sea

que no se tiene que fumigar toda la ciudad, porque la cuestión del dengue, *chikungunya*, no está en toda la ciudad y no hay casos comprobados, de los noventa casos ninguno ha sido positivo, nos dieron a conocer lo que cuesta fumigar un área en Reynosa y nos sale \$1,000 por manzana, hicimos la observación a la persona de salud que es una obligación del Gobierno del Estado y ellos son los que tienen un presupuesto mucho más grande que el Municipio para resolverlo, aquí solo nada más presionar la salud para que a su vez lo hiciera a nivel estado y sea lograr que inviertan lo suficiente, no han fumigado todas partes porque dicen que fumigan nada más donde hay posible brote de ese tipo de virus o de bacterias; entonces, vuelvo a repetir, no hay casos positivos ni de dengue, ni *chikungunya*, o sea no es un caso grave, porque se habló inclusive de una vez que se fumigó a través de la avionetas, pero porque había una especie de epidemia. Entonces, yo creo que ya habíamos hablado de esto, no es compromiso, si es la obligación y la presión sobre el municipio, pero al ratito vamos a estar resolviendo problemas para la federación.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Así es, como se hizo con los migrantes.

__Regidor José Antonio Chávez Herrera: Pero a fin de cuentas hay que hacerlo, es un problema que tenemos en la ciudad.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: Respetemos los tiempos de cada persona porque tenemos la mano levantada e interrumpen, por favor. Bueno, yo soy de la Comisión de Salud y me compete, asumo la responsabilidad que me toca, si ustedes vieran mis notas que estoy dándole, le pongo ojo, se autorizó en tal fecha y se aprobó y darle seguimiento, desgraciadamente estamos atados de manos, el problema existe, no lo podemos soslayar, es cierto, no es nuestra obligación, como muchas cosas no lo son, lo vemos con la inundación de aguas negras y no salimos del tema, pero esas aguas negras ocasionan también el problema del zancudo y esto es una aportación que se dejó de dar y que estaba contemplada dentro del Municipio; si se revisan los trienios anteriores y se dejó de participar cuando, yo he tenido varias situaciones que me he acercado a ellos dice "es que nos dejó de dar el municipio" está bien, es responsabilidad y sí es ineludible que el Gobierno tenga para todo, pero nosotros vamos a coadyuvar, no vamos a resolver el problema, ellos tienen que presionar a su vez, a eso voy, no seamos insensibles a lo que en un momento dado vamos a esperar la epidemia, pregunto yo, porque cuando nosotros empezamos con el problema que acabamos de tener, que fue mundial, echamos la culpa que no fue manejada adecuadamente en México, pero no fue manejado adecuadamente en ninguna parte del mundo, porque por eso se murió mucha gente. Entonces, nada más decirles, que es una oportunidad de acuerdo lo que se otorgue, es benéfico para la comunidad. Yo quisiera que fuéramos a las colonias y ver eso.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidora Margarita, vamos a darle espacio a la Regidora Yessica.

__Regidora Yessica López Salazar: Mencionaba la Regidora Margarita una situación.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Estoy levantando la mano desde hace rato, Secretario.

__Regidora Yessica López Salazar: Si quieren que tenga participación el Regidor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se tomó nota, había levantado la mano la Regidora Yessica, la Síndico también, está después el Regidor Oscar y después el Regidor Carlos y ya se está llevando el orden correspondiente.

__Regidora Yessica López Salazar: Sobre lo que mencionó la Regidora Margarita, sobre la cuestión de los estancamientos de aguas y eso es una de las situaciones, hay un tema que se llama control de plaga y cuando es un control de plagas se hace una situación de qué es lo que está generando esta situación, si es una cuestión de mosquitos y si es una cuestión de ratones, cucarachas, de que; entonces, eso es una cuestión de control de plagas que va ocasionado por una situación como la inundación de aguas negras o ciertos temas, pero a mí lo que me gustaría ver más y lo que me gustaría que nos enfoquemos, entiendo que hay cosas que nos vamos a hacer cargo

porque el estado a lo mejor no aporta, que yo sí agotaría la verdad y tocar las puertas hasta donde lleguemos, porque si no así va a pasar con todos los temas “ah bueno, bueno ponlo acá” a ver hasta dónde nos hemos movido para poder bajar un recurso y decir apóyenos en esta situación, pero me enfocaría más en por qué este presupuesto, en la información y qué abarca este presupuesto sobre la cuestión de fumigación, si van a fumigar con camionetas y si van a fumigar con avión, ¿en cuánto tiempo tardaría?, ¿cuántas colonias abarca?, ¿qué productos van a meter?, ¿para qué tipo de plaga?, o sea, esa es la información que a mí me gustaría, porque estamos destinando pues un presupuesto grande de \$5,800,000 y me gustaría tener mucha más información, pido que nada más a mis compañeros el apoyo para poder indagar y más información porque si hablamos que esto nada más es para tres colonias, diez, veinte, es completamente diferente a decir, es todo un año con un servicio de tantas camionetas para tales plagas.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Vamos a darle lugar a la Síndico María Luisa Tavares.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Yo creo que es bien importante el ver la problemática de las colonias, como dice la Regidora Margarita, es importante irnos y ver la problemática, porque es algo que siempre solicitan en las colonias, la fumigación; la otra, ahorita actualmente lo único que vamos a hacer es darle techo presupuestal a una partida, no se está haciendo todo el gasto o se tiene el gasto completo o a lo mejor no quiere decir que se va a derogar toda esa partida, acuérdense que cuando se hizo lo de los migrantes también se dio techo presupuestal y después se reestructuró porque no se completó, pero sí es bien importante tomar en cuenta el tema de salud, digo, al final de cuentas la pandemia que acaba de ocurrir fue un esquema de salud en donde todos nos vimos afectados y el Municipio le tuvo que entrar y a todos le tenemos que entrar, porque al final de cuentas los principales ciudadanos los que habitan son los de nuestro Municipio y los que tienen la problemática son los de nuestro Municipio y lo que estamos atendiendo son problemáticas que nos está demandando la ciudadanía, también nos demanda obra, nos demanda reparación de fugas, nos demanda, pero es una de las problemáticas que estamos enfrentando al ir a visitar las colonias y es lo que nos piden. Yo creo que es importante ver cómo podemos coadyuvar, como dice la Regidora Margarita, y dar seguimiento, digo es todavía nos está gastando, solamente darle techo presupuestal a una partida y es ese el motivo de mi intervención. Es cuánto.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Yo estoy de acuerdo con la Regidora Luévano y con la Regidora Margarita también, o sea coadyuvar sí, pero es mejor proporcionarles gasolina o una camioneta a gastar \$5,000,000 en una cosa que no nos corresponde, o sea que le toca el Sector Salud, yo pienso que hay que modificarle ahí, sí apoyarlos, pero como se les está apoyando siempre, gasolina y si piden la camioneta pues también, es más económico de hacer eso. Gracias.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Sí, mira, efectivamente aquí estuvo la encargada de vectores del Centro de Salud y estuvimos platicando y, efectivamente, si hay una deficiencia en cuanto a los activos que tienen para llevar a cabo estas acciones y también fue cierto que existen casos probablemente nada más en la ciudad, pero si no realizamos estas acciones, si no invertimos en la salud de casos probables, vamos a pasar a casos concretos donde sí existan personas con esta enfermedad, creo que va a ser muy importante el prevenir y que tomemos acciones a fin de que podamos evitar que empiece a surgir un brote de enfermedad, por no haber actuado en tiempo y forma.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Buenas tardes. Estoy de acuerdo que tenemos que entrarle al quite, como dice la Síndico, pero sí existe una responsabilidad por parte de del Sector Salud; como comentario, sí quiero decir que hace quince días, de manera personal, hicimos una compra de una máquina para fumigar, obviamente era manual, pero al final de cuentas nos costó \$7,500, nosotros pudimos fumigar una gran parte de varias colonias cercanas a la de mi casa, aquí lo importante es que el presupuesto que se vaya a otorgar que no sea tan elevado, una, y dos, que tenemos que darle seguimiento a qué es lo que se está comprando y cómo se está comprando exactamente, o sea aquí el problema son las fugas, que ese

presupuesto no sea hacia otras bolsas si no realmente a los ciudadanos, eso es lo importante y es lo que tenemos que cuidar. Gracias.

__Regidora Yessica López Salazar: Solamente para contestar, yo entiendo que esto es un techo presupuestal que es de \$5,800,000, pero ya en mi experiencia que tengo aquí, el año y medio, cuando hacemos un techo presupuestal automáticamente mandan las licitaciones o hacen los procesos y ya no hay una cuestión donde nos notifiquen qué es; entonces, por eso me pongo en esta situación de si llegaron a \$5,800,000 por qué llegaron a este presupuesto, yo sé que es un presupuesto, puede que a lo mejor fuese \$1,000,000, \$2,000,000, ya sé que me van a responder eso, pero si pusieron \$5,800,000 me gustaría ver por qué llegaron a este número, no qué es lo que contemplaron o qué es lo que abarca la fumigación, y sinceramente lo que dice la compañera Rosario tiene mucha razón, todos tienen razón, no todos tienen un punto y no se debaten en la cuestión de pues es el sentir y sí ojalá no lleguemos a que sean casos reales, porque va a ser también una cuestión económica para la familia, pero la cuestión es cuidar el dinero de todos los ciudadanos, el heraldo y decir, bueno, estos \$5,000,000, se llegó a este techo presupuestal con estas situaciones y cómo van a ser los servicios, o sea me falta información, nos falta información, no veo una cuestión un transparente.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Exactamente, pudiera yo resumir entonces que esa partida de \$5,327,971 se queda observada hasta que exista un programa de fumigación con sus reglas de operación, que no se toque ese recurso hasta que los Regidores y la Comisión esté enterada del programa que se va a realizar, el equipo, todo lo que dice Rosario, productos, se vota por un lado, se queda aparte o poner eso en acta; Federico, no sé, usted sabe ¿en qué calidad quedaría?

__Regidora Yessica López Salazar: Yo la verdad diría, sí está bien, pero sí luego no nos van a hacer caso luego.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo diría, y en forma muy consciente, acuérdense de lo que somos, representantes ciudadanos, tenemos que actuar, aquí están las Leyes, aquí esta lo que nos mandata que no estamos cumpliendo, entonces ¿qué vamos a hacer ahora? ¿vamos a comprar transformadores porque la Comisión Federal no tiene para eso? y vamos a ir a comprarlo nosotros, nosotros tenemos qué es lo que nos toca hacer, ahora dónde está la plática, dónde lo está pidiendo salud o sea dónde se está declarado insolvente para esto, donde dice "yo no puedo, ayúdenme con un carro" no, ahí vamos nosotros; yo sugiero en esto que saquemos, para no votar en contra de todo el dictamen, que saquemos esto y que lo votemos aparte, no quiere decir que no lo vamos a ver nunca jamás, pero que lo podamos ya analizar, ver y que por lo pronto no forme parte de este dictamen.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Voy a darle lugar al Regidor Salvador y luego a la Regidora Nancy.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Buenas tardes, respecto a lo que comentan sobre el presupuesto, en lo del presupuesto obviamente nos lo dijeron en la junta lo del Sector Salud, que el químico es lo más caro, en la cuestión de lo de las maquinarias o el equipo que utilizamos, yo también compré una porque he andado haciendo fumigaciones, y sí, lo que cuesta caro es eso, pero no abarca una máquina de mano, son máquinas como tipo nebulizadoras que tienen que andar en las colonias para abarcar mayormente, no tendría que ser con las máquinas de mano, más aparte las otras, pero en sí lo más caro es el químico para todo Reynosa y bien lo saben, si queremos fumigar todo Reynosa, y no estamos hablando de 550 colonias regulares, más las irregulares, más las zonas vulnerables. Entonces, yo considero que el presupuesto está acorde a lo que es de la ciudad de Reynosa, pero sí, sin quitar el foco en la cuestión de darle el seguimiento y verificar que todo se esté haciendo como se debe de hacer. Ese es mi punto de vista, de acuerdo al presupuesto, y si lo dejamos pasar también Reynosa va a seguir con focos de infección, va a seguir con más contaminación en las áreas vulnerables y también los sectores centrales. Es cuánto.

__Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Creo que por ahí tuvimos una reunión con los de salud y ellos fue lo que dijeron que no tenían

muebles para poder fumigar y también dijeron que no tenían el producto, ellos estaban pidiendo apoyo. Entonces, si ya ese dinero lo tiene el Municipio, porque no lo llevamos a cabo, ese es mi punto de vista. Gracias.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Buenas tardes, compañeros. Ya hemos escuchado las opiniones de cada uno de los miembros de esta mesa, sobre el comentario de este recurso y pues la verdad mi postura es someterlo a votación, así como está y ya de una vez darle seguimiento a esto, de todo se requiere y créanme, Regidora, si alguna colonia, como lo ha visto la Regidora Nancy, necesita transformador con todo gusto le vamos a entrar, si alguno lo requiere con todo gusto, porque la verdad la necesidad es inmensa allá afuera. Entonces lo estamos viendo también en conjunto con Gobierno del Estado, porque hay muchas, por ejemplo: el segundo Puente de Riveras del Carmen o el par vial de lo que es el Canal Rodhe, la pavimentación para esos accesos también estamos viendo en conjunto, entonces, la verdad yo le propongo a la Regidora Teresa someterlo a votación.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Síndico, voy a darle lugar a la Regidora Yessica y después al Regidor José Luis.

__Regidora Yessica López Salazar: Por último aquí quiero que quede claro que no nos estamos oponiendo a que se lleve a cabo, si hay una necesidad de la gente, está bien lo entendemos, que se le dé, al final de cuentas estamos para cuidarlos, lo único que está pidiendo es vamos a sacarlo de esta votación, podemos hacer una extraordinaria nada más para este tema, lo revisamos más a fondo, la verdad, sinceramente, cuando es un control de plagas no va a servir de nada que fumiguemos si no nos damos a la raíz, es lo mismo de las grasas, cuánto tiempo va a durar la cuestión de la fumigación, el líquido que se ocupe ¿cuánto tiempo va a durar?, ¿qué líquido van a utilizar?, no nos sirve de nada echarnos \$5,000,000 y nada más que vaya a durar un mes y medio, dos meses, se le llama control de plagas porque es “a ver ¿por qué se está generando este animal? Ah bueno se está generando por esta situación”, “Ah bueno lo que tenemos que atacar es esta situación, no la cuestión del animal”. Entonces es un caso mucho más complejo, que yo les digo, no es que no se quiera y no se quiere apoyar a la ciudadanía, al contrario, estamos para cuidarlos, simplemente no le veo nada de malo que se saque, al final de cuentas si las pruebas, si el producto, los costos vemos que va a ser apto se hace un extraordinario y se vota.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Como se dice vulgarmente “zapatero a tus zapatos” miren lo dice la persona de salud que para llevar a cabo una fumigación se hizo un procedimiento, primero las gentes de SEDESOL llegar a invitar a las personas del Sector donde se va a fumigar para que saquen sus cacharros, sus llantas, porque si no lo sacan ahí se va a proliferar la larva. El segundo paso es: llega a Servicios Primarios con su equipo, levanta cacharro, llantas etcétera, etcétera y después entran ellos, porque si se dejan las llantas y los cacharros ahí la larvas sigue proliferado o sea este es un sistema ellos son los que saben, aquí lo que dicen los compañeros no es la cuestión de quitar, nada más que se lleve a cabo un proceso bien hecho, que lo hagan los que lo tengan que hacer y de esa manera que sea un trabajo que sirva para la ciudadanía, como debe ser, nada más, o sea no estamos oponiendo a eso, sino que se haga un trabajo adecuado y por los que saben, no cualquiera; yo puedo comprar una camioneta, una maquineta y me voy a fumigar a como Dios me dio a entender y no es así, esto lleva una programación y los que saben son los de salud y ellos nos dicen precisamente que no han recibido la aportación del Gobierno del Estado, hay que presionar, que viene una Comisión aquí a Presidencia a solicitar apoyo para arreglar las camionetas, el apoyo para gasolina y ellos el material que tienen lo aplican a donde corresponde. De antemano yo apruebo que ese presupuesto se deje en *Stand By* y se haga una programación muy correcta, muy completa, en coordinación con el Sector Salud.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo solicitaría, tenemos Diputados Locales, hay que solicitarle que ellos acudan.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Vamos a continuar con el Orden del Día y voy a darle lugar al Regidor Antonio.

__Regidor José Antonio Chávez Herrera: Lo que comentan todos, todos han comprado una máquina de fumigar, se necesitan los permisos de COEPRIS, se necesitan los permisos para poder fumigar, yo creo que las personas que van a contratar, no va a ser el primero que se atravesase o venga a ofrecer los servicios, yo creo que deben de tener un padrón de los proveedores que están registrados y que tienen los permisos de fumigación, tanto de COEPRIS y todos los que tenga que llevar, el que tenga que fumigar tiene que estar registrado, debe tener permisos, lo que comenta que no es nada más ir a fumigar, así es, no es nada más ir a fumigar; tenemos un programa que se llama Rescatando tu Barrio, no sé si han asistido algunos al Programa, Nancy andas ahí todos los días, tú sabes que tenemos ese Programa, nos falta la fumigación para poder cerrar la pinza en ese Programa, todos los jueves estamos viendo las colonias, estamos sacando la descacharrización, el desmonte de terrenos, sacando cacharros, haciendo de todo, yo creo que muchos de ustedes han ido y los que no han ido los invitamos los jueves, estamos todos los jueves con Servicios Primarios. También tenemos Primeros Sanos, también apoyar ese Programa que es con los médicos del DIF, o sea eso es lo que le falta al Municipio y la fumigación para poder terminar una colonia y poder decir ya limpiamos, ya fumigamos, ya sacamos de raíz el problema del zancudo de aquí, llueve y se vuelve a hacer, cada que llueva, cada temporada de lluvia va a volver a pasar igual, los drenes también cuando llueve, todas las veces que llueve cada año hay que desazolvar, son problemas que nunca se van a quitar, siempre van a salir y a salir.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si me permiten hacer un par de precisiones, en la calidad de voz informativa que concede al titular de la Secretaría del Ayuntamiento, tanto el Código Municipal, como el Reglamento Interior del Ayuntamiento; por primer orden de ideas, necesito que tengan todos ustedes la tranquilidad de que no hay ninguna violación a ningún precepto constitucional, el hecho de que ustedes proporcionen o giren algún presupuesto respecto a este tema de fumigaciones, no significa que estén ustedes invadiendo esferas de competencia Estatal o Federal. Si bien es cierto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos habla, en su artículo 115 constitucional, por lo que decía hace un momento la Regidora, habla de las atribuciones del Ayuntamiento, más, sin embargo, no son limitativas.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Estamos soslayando.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Pero no son limitativas Regidora, no son limitativas; si me lo permite, es decir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere al Gobierno, invariablemente del nivel, el cuidado de la ciudadanía, le corresponde a los Gobiernos, invariablemente del estatus, nivel, jerarquía, puesto, grado, justamente vigilar por el beneficio de la ciudadanía. Entonces, en ese sentido no existe ninguna violación a ningún precepto legal, Constitucional o Reglamentario; entonces, en ese sentido, les puedo asegurar que no estarían violando ustedes ningún precepto legal o Constitucional. Por segundo orden de ideas, lo que se está sometiendo a consideración, si me lo permiten volverlo a puntualizar, es la aprobación de un dictamen emitido por la Comisión respecto a Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto; no se está hablando de asignaciones, ni compras, ni nada por el estilo, simplemente es una cuestión meramente de modificación a los presupuestos. Tercero, existe una Ley de Adquisiciones y un Reglamento Adquisiciones que también, obviamente, va de la mano de lo que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Tamaulipas respecto a la calidad de las adquisiciones, deben ser con transparencia, tienen que ser con proporcionalidad, tienen que ser útiles, tienen que ser flexibles y tiene que cumplirse con estos requisitos; simplemente me gustaría, con la voz de calidad informativa y como Abogado quien comanda las cuestiones de asesoría jurídica de las cuestiones de la Administración Pública, los tres puntos; el primero: no existe ninguna violación a ningún precepto Constitucional; segundo: pero tampoco significa por ello que estamos, como dijo hace un momento la Regidora, “soslayando una responsabilidad de alguna otra dependencia”; dos: solamente se está otorgando o lo que se está aprobando o lo que se pretende, mejor dicho, aprobar son Transferencias, Ampliaciones o Reducciones al Presupuesto y; tercero: lo que se haga con las adquisiciones o lo que se haga con ese

dinero, si me lo permiten, lo que sea con ese recurso tendrá que cumplir cabalmente lo que marca tanto la Ley de Adquisiciones como el reglamento propiamente de adquisiciones y, nada más para no perder el hilo el Licenciado Federico Soto, quería hacer una aclaración respecto a lo que sería la calidad del dictamen.

__Director de Contabilidad y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Lic. Federico Soto García: En lo que comentaban también de mover aparte, el tema es al final presupuestar el proceso, el proceso presupuestario implica que si se reduce una partida tenemos que darle ese equilibrio, entonces ahorita como está propuesto y se analizó pues si ocasionaría un tema el no tenerlo, porque a su vez afecta el presupuesto general, entonces, como bien comenta el Secretario, igual que se asigne y que ustedes estén como dicen vigilantes, siempre está la Comisión de Hacienda en la cuestión de las adquisiciones para que ya quede a consideración de ustedes.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Compañeros Síndicos, Regidores. Escuchando todas las opiniones muy respetables el tema de salud, es algo bien importante y si la gente está demandando fumigación, pues yo creo que hay que atenderlos, aunque no corresponda, el Municipio no debe ser omiso a ciertas situaciones y si son de carácter de salud es preferible atender ahorita que atender una cuestión después, así como se atendió también la cuestión de vactors que se aprobó los vactors para trabajar sobre las condiciones de las aguas negras, esto vendría siendo lo mismo aquí; yo creo que tenemos que darle la confianza a la Comisión de Salud que preside la Doctora Margarita Ortega y que al final de cuentas ese dinero está destinado para eso pues que se ejerza y se fije en las Reglas de Operación para que todo se haga transparente y no se diga que va a haber algo malo. Entonces en este sentido pues yo apoyo a la postura del Síndico Marco de someterlo ahorita someterlo a votación, ya escuchamos yo creo que la mayor parte de nuestras opiniones y pues bueno, yo creo que esto es urgente y hay que atenderlo y es nuestra responsabilidad. Es cuánto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidor. Le concedo el uso de la voz al Regidor Oscar Salinas.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Mira, la parte que le corresponde al Municipio lo acaba de mencionar antes el Regidor Antonio Chávez, él dice que están yendo los jueves a hacer los programas que lleva el Municipio y está combatiendo la proliferación de esas plagas que va a haber o que hay, no sé, yo creo que está en lo correcto, el Municipio está haciendo lo que lo que debe de hacer, la cuestión aquí es que le toca el Sector Salud y hay que apoyar al Sector Salud para que ellos hagan lo que corresponde.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidor, le doy el espacio al Regidor Salvador Garza, adelante Regidor.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Sí, efectivamente, es lo que quería comentar, yo secundo al Regidor Arratia, al Síndico Montalvo, a Antonio, a Nancy, porque sí, en realidad hemos andado en la calle, hemos hecho descacharrización y ya lo estamos atacando, haciendo mención a lo que comentó el Regidor José Luis Godina estamos llevando los procesos, conocemos bien el tema porque andamos en la calle, sabe que trabajo de conjunto de la mano con las demás dependencias para beneficio de la ciudadanía, porque nosotros nos debemos a los ciudadanos y yo siento que sí, efectivamente, hay que someterlo a votación para no perder más el tiempo y como lo mencionan hay que nada más tener en la mira donde se va a aterrizar cada presupuesto. Entonces yo sugiero que también lo sometamos a votación para no perder más el tiempo, porque la infección está bien fuerte en las colonias vulnerables e igualmente los invito a que me acompañen para que vayan la vean y la verdad sí les va a mover al ver a esos niños, a esas niñas picoteadas y que tienen su pielecita muy suave; entonces yo considero que ya lo sometamos.

__Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: No pues lo mismo, lo que dice mi compañero Salvador Leal, que se someta a votación.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo quisiera concluir con algo, nadie dice que no se requiere, pero sí que sea una cosa oficial ¿dónde está el oficio donde se está solicitando apoyo el Sector Salud?, yo no he visto nada. Hace apenas unos meses en los que una escuela vino aquí a quejarse, a pedir apoyo para un transformador y

cuestión eléctrica, eso es algo que no nos corresponde a nosotros, les toca allá a Educación y le decía podemos meterlo aquí ahí porque Educación sí podemos meterlo en FISMUN, sí lo podemos hacer, la cuestión aquí es que estamos asumiendo responsabilidades que ni siquiera hemos tenido, nosotros tenemos un magnífico puente con Margarita, que Margarita hubiera dicho a ver cómo está, con los Diputados ¿ya fueron?, ¿ya hablaron con el sector salud?, ¿Ya dijo que no tienen, que no pueden o qué necesitan? No lo han hecho y estamos nosotros disponiendo de más de \$5,000,000 que podemos utilizar en tantas partes.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Vamos a continuar con el Orden del Día, por favor. Voy a hacer el uso de la palabra, permítanme; el día que estuvimos en la reunión con el Sector Salud ellos fueron muy claros al decir no tenemos la capacidad para solventar lo que está sucediendo en nuestra ciudad, lo dijeron, pero sí dijeron y yo no sé por qué no vinieron, porque todos fuimos informados de esa reunión y nos invitaron, entonces los del Estado estuvieron aquí sentados y estuvieron con nosotros y nos dijeron la situación que está sucediendo de la proliferación de la larva de lo que es el dengue. Entonces es bien importante que nosotros cuidemos nuestra ciudad, a nuestros ciudadanos y cuidemos también la salud de ellos, ahora si esto se está declinando a una controversia, vemos la votación, finalmente a mí sí me gustaría en lo personal, que cuidemos de nuestra ciudad y de nuestros ciudadanos, porque eso es importante y como ustedes dijeron que muy independiente de donde se va a manejar checar cómo se va a llevar a cabo y cómo se va a manejar. Entonces, Secretario, sometamos a votación el presente dictamen.

__Regidora Patricia Ramírez Ruíz: Buenas tardes compañeros. De la misma manera apoyo a mis compañeros, al Síndico Marco, a Salvador, a Nancy, y sí creo que tenemos una solicitud constante en las colonias, cuando vamos a visitarlos nos piden que se les fumigue y yo creo que sí es responsabilidad de nosotros poder atender esas peticiones, si el Estado no lo está haciendo pues nosotros estamos aquí en contacto directo con el ciudadano y estamos por ellos aquí, entonces, yo creo que debemos escucharlo y atenderlos y pues sí yo pido que se someta a votación y ojalá pues todos puedan apoyar.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias. Adelante Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa y que estén aquí en la sala.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo quisiera que se agregara una aclaración, me declaro en contra hasta en tanto se tenga la reunión con el Sector Salud y nos digan qué es lo que requieren de nosotros.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Yo quiero levantar la mano, yo tuve una reunión con la Licenciada Paty y sí me comentó que sí requería ayuda y es por eso que estoy votando a favor para poder apoyarla, si se habló con el sector salud y si hay que proceder a esta votación.

__Regidora Yessica López Salazar: Yo también, a mí la verdad es que se me hace que se manipula completamente la información cuando uno toca un tema que pide, pero lo dejo para asuntos generales.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo Regidora, que fue emitida una votación de: **QUINCE (15) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ**

HERRERA, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, TRES (3) VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y CUATRO (4) ABSTENCIONES DE LOS CC. VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX Y OSCAR SALINAS DÁVILA; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Continuamos con la Sesión, Secretario.

TERCERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer.

Hace uso de la voz la Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas a 29 de junio de 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1018/2023, fechado el día 26 de junio de 2023, dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00966/2023, fechado el día 28 de junio del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - Que, el día 29 de junio de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO. - El pasado 24 de mayo de 2023, en la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Cabildo, se realizaron modificaciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva, quedando a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$9,738,720.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$152,994,629.00
TOTAL		\$182,733,349.00

QUINTO. - En la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Cuarta Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 (COPLADEM), se aprobaron modificaciones al programa de obra pública por un total de 9 acciones con un techo presupuestal de \$35,672,360.00 como se describe en la siguiente tabla:

ADICIÓN DE OBRA EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE SANTA MARTHA ENTRE CALLES SANTA RITA Y HEROES DE LA REFORMA EN LA COLONIA EL OASIS, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	\$3,552,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AZUL ENTRE CALLES CRISTAL Y PLATA EN LA COLONIA ARCOIRIS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$7,770,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE INDIOS VERDES ENTRE DURAZNO Y LEYES DE REFORMA COLONIA LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$4,630,080.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL NEGRETE ENTRE PUERTO ANGEL Y PUERTO ESCONDIDO EN LA COLONIA BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,362,030.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE AGUSTIN MELGAR ENTRE 14 DE FEBRERO Y 28 DE DICIEMBRE EN LA COL. SATELITE II, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,480,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE HIJO DE EJIDATARIO ENTRE AMELIA VIDALES Y ARNOLDO GONZALEZ COLONIA HUMBERTO VALDEZ RICHAUD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,003,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARAVILLAS ENTRE AV. SAN ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,401,300.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE VICENTE GUERRERO Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN LA COLONIA VOLUNTAD Y TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,133,350.00
MURAL DE MOSAICO MIGRACION DE(LA MARIPOSA MONARCA) EN PUENTE DESNIVEL UNO DE LA CALLE J.B. CHAPA (ENTRE CALLE MARGARITA Y COLON) Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE BOMBEO PLUVIAL EN LOS PASOS A DESNIVEL UNO DE LA CALLE J.B. CHAPA ENTRE CALLE MARGARITA Y COLON Y PASO DE DESNIVEL DOS DE LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y FRANCISCO I. MADERO EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS*	\$7,340,600.00
TOTAL	\$35,672,360.00

SEXTO. - En relación a lo expresado en el numeral anterior, se solicita que dicha disponibilidad de recursos sea integrada dentro del presupuesto de egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas 2023, para lo cual se estable la fuente de financiamiento FIP (Fondo de Inversión Productiva), así como se acumule dentro del presupuesto de egresos, como se estable en la tabla siguiente a nivel capitulo.

Capitulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000,000.00

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$9,738,720.00	\$0.00	\$0.00	\$9,738,720.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$152,994,629.00	\$35,672,360.00	\$0.00	\$188,666,989.00
TOTAL		\$182,733,349.00	\$35,672,360.00	\$0.00	\$218,405,709.00
INCREMENTO POR DISPONIBILIDAD RECURSOS LIBRE DISPOSICIÓN					\$35,672,360.00

SÉPTIMO. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto referido por lo que es **PROCEDENTE** someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando **QUINTO y SEXTO** del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **SEXTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Si no hay comentario lo sometemos a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Regidora, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Continuamos con la Sesión, Secretario.

CUARTO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

Hace uso de la voz la Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas, a 29 de junio 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1018/2023, fechado el día 26 de junio del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00966/2023, fechado el 28 de junio del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - Que, el día 29 de junio del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO. - El pasado 24 de mayo de 2023, en la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Cabildo, se aprobaron diferentes modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, quedando a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$294,587,048.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$638,359,553.46
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$487,856,551.51
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$37,669,453.26
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,000,396,406.96
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98
TOTAL		\$2,977,688,614.70

QUINTO. - En Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Cuarta Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 (COPLADEM), se aprobaron modificaciones con fuente de financiamiento RAMO 23 derivado de la participación correspondiente a “Regularización de vehículos de procedencia extranjera 2023” por un total de 1 acción por un monto de \$4,235,000.00, como se describe en la tabla siguiente:

ADICIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PARAISO ENTRE CALLE PARAJITOS Y CIPRES EN LA COLONIA EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$4,235,000.00
TOTAL	\$4,235,000.00

SEXTO. - Con la aprobación de la modificación al Programa de Obra Pública 2023, se cancelan las obras de la siguiente tabla con fuente de financiamiento RAMO 23, las cuales se modifica su fuente de financiamiento en su caso.

CANCELACIÓN DE OBRAS EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
CONSTRUCCION DE AREA PARA HIDROTERAPIA CON TANQUE MULTIFUNCIONAL DE REHABILITACION PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y ADULTOS EN CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL, UBICADO EN LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA EN LA COLONIA AQUILES SERDAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$12,380,146.42
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA CARLOS FUENTES MACIAS UBICADO EN CALLE PASEO PLAYA DIAMANTE EN LA COLONIA VILLAS DIAMANTE, EN EL MUNICIPIO REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$3,552,120.00
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE (36" DE DIAMETRO EN ACERO AL CARBON), SOBRE LECHO INFERIOR DE CANAL RODHE EN LADO ORIENTE DE PUENTE UBICADO EN CRUCE DE CANAL RODHE CON CARRETERA REYNOSA-SAN FERNANDO EN LAS COLONIAS EL MAESTRO Y ARCOIRIS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	\$4,113,500.00
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE 8" DE DIAMETRO EN CALLE LUIS ENTRE CALLES ESPERANZA Y BEATRIZ EN LA COLONIA FLOVIGAR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$1,497,578.01
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No.8 ROSARIO CASTELLANOS EN CALLE PEDRO JOSE MENDEZ EN LA COLONIA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$3,457,800.00
TOTAL	\$25,001,144.43

SÉPTIMO. - Como fortalecimiento de la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública municipal se realizarán acciones, por medio del Instituto Municipal de la Mujer a través de herramienta de formación y capacitación por un monto total de \$200,000.00 para el programa Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM 2023), como se describe en la tabla siguiente:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	MONTO
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$8,000.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$3,600.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,400.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$186,000.00
	TOTAL	\$200,000.00

OCTAVO. - En el presupuesto se establecen incrementos producto de las modificaciones en las fuentes de financiamiento de REPUVE, FIP, PROABIM y los ajustes presupuestales en FISM y FORTAMUN, así como la incorporación de las necesidades vinculadas con la operación del Municipio con recursos de libre disposición, como se describe en la siguiente tabla:

FONDO	MONTO
REPUVE	\$4,235,000.00
FIP	\$35,672,360.00
PROABIM	\$200,000.00
TOTAL	\$40,107,360.00

NOVENO. - En consideración de los considerandos QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO y OCTAVO del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE**

REYNOSA, TAMAULIPAS, con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capitulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20	\$11,860,019.40	\$11,860,019.40	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$294,587,048.33	\$14,000.00	\$0.00	\$294,601,048.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$638,359,553.46	\$29,829,941.43	\$0.00	\$668,189,494.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$487,856,551.51	\$0.00	\$5,797.00	\$487,850,754.51
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$37,669,453.26	\$1,160,000.00	\$0.00	\$38,829,453.26
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,000,396,406.96	\$77,008,422.91	\$67,899,207.34	\$1,009,505,622.53
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98	\$0.00	\$0.00	\$6,407,280.98
TOTAL		\$2,977,688,614.70	\$119,872,383.74	\$79,765,023.74	\$3,017,795,974.70
INCREMENTO POR REPUVE + FIP + PROABIM					\$40,107,360.00

DÉCIMO. - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. - Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaria del Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero, y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario? Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Quiero solicitarle aquí al representante de la Secretaría de la Tesorería que podamos ver el análisis a nivel partida de los partidos de las cinco mil y una vez que veamos esta, que veamos ya el análisis a nivel capítulo, concretamente me iría a la partida cinco mil ciento treinta, en la que estamos teniendo una ampliación de \$1,160,000 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) ahí teníamos cero, nos vamos a \$1,160,000 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) nos puede hablar sobre esa partida.

__Director de Contabilidad y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Lic. Federico Soto García: Claro que sí, buenas tardes. En el en el capítulo cinco mil, como lo solicita, en las partidas, la única partida que se mueve en este presupuesto es la partida como bien comenta la 5130 por bienes artísticos culturales y científicos que tiene un monto aprobado a la fecha de cero pesos y la propuesta de ampliación es por \$1,160,000 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) conforme a un requerimiento realizado para la ejecución de una obra de una escultura aquí en la zona del centralito y cerca al museo.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y nos iríamos a nivel capítulo en cinco mil teníamos \$37,669,453 (treinta y siete millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) más ese \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.) nos vamos a \$38,000,000 (treinta y ocho millones 00/100 M.N.).

__Director de Contabilidad y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Lic. Federico Soto García: Es correcto, el total ya del presupuesto global como quedaría serían \$38,829,453.26 (treinta y ocho millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y tres 26/100 M.N.) producto de la adición de \$1,160,000 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que se proponen el capítulo 5000 como bien señala.

__Regidora Ana Lidia Luévano De los Santos: Ese \$1,160,000 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) es para una estatua de Ramón Ayala, una escultura.

__Director de Contabilidad y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Lic. Federico Soto García: Es la solicitud, es correcto.

__Regidora Ana Lidia Luévano De los Santos: Hemos guardado o buscado guardar un equilibrio entre lo cultural, entre lo artístico, y lo hemos llevado y tan es así que tenemos los murales que hemos aprobado, tenemos además catorce murales que estuvieron ahí, mis respetos y reconocimiento para quienes estuvieran al frente, para la compañera María Esther, que con menos de \$800,000 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) fueron catorce murales los que se llevaron a cabo, independientemente de esos están licitando otros con una cuantía mayor; tenemos culturalmente un Museo al que estamos aplicándole \$130,000,000 (ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N.), en esto tenemos también un presupuesto anual que necesitamos para las cuestiones artísticas al IRCA, o sea en educación, las becas, nadie nos puede techar que en educación o cultura no hemos destinado un muy importante porcentaje de nuestro presupuesto, pero ahorita destinaron \$1,160,000 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), hasta como pecado lo veo, cuando tenemos tantas, volvemos a lo mismo, con esa cantidad podríamos tener casi todo el año un vector adicional de los muchos que nos faltan, nos va a decir "bueno, es que los están cotizando muy baratos" no sé, pero varios meses, no podemos nosotros estar distrayendo un dinero que no es nuestro, el que quiera hacer esto que saque de sus billetes y que le ponga, pero no de una Hacienda Municipal en el que nosotros somos administradores, nosotros tenemos la obligación de velar por la ciudadanía, a la ciudadanía le duele eso; vuelvo a lo mismo y lo voy a decir hasta el último de mis días, yo les dije que cada vez que quisieran hablar de un incremento a una obra así, iba a enseñarles la fotografía de que me envían de la Aquiles Serdán y de otros colonias donde por la regadera, por el suelo le sale

excremento, eso sí es gravedad, no una estatua, ahora quieren hacerla de beneméritos, pues éntrenle hagan una rifa o hagan lo que hacen las líderes cuando necesitan un dinero para una enfermedad que hacen una lotería y cada quien compra una barajita o dos barajitas, pero no destinamos dinero que no es nuestro y que tenemos que encausar y canalizar para bienes que tanto lo estamos requiriendo. Yo no estoy de acuerdo en que se destine esa cantidad \$1,160,000 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) en una estatua que vamos a tener allá por el centralito, que esperanzas, yo espero que todos hablemos con conciencia y que cuando salgamos de aquí no les de vergüenza a los que voten el favor ver que los ciudadanos sepan que en lugar de estar apoyando eso que tanto requieren le están cooperándose para una estatua.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Adelante Síndica, Adelante Regidor Antonio.

__Regidor José Antonio Chávez Herrera: Yo creo que como dicen que no nos dé vergüenza que votemos en contra, que no nos de vergüenza votar en contra de apoyar la ciudadanía como hace rato, yo creo que esto es parte de un embellecimiento de toda la ciudad, ya votamos en contra por ayudar a la ciudadanía en la pasada. Yo creo que esto es parte de un proyecto de embellecimiento de todo el primer cuadro, creo que tiene más conocimiento del tema para que si nos puede explicar un poquito, pero yo creo que es parte de todo un embellecimiento de lo que es la ciudad. Gracias.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidor, Adelante Profe Godina.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Yo creo que todas esas decisiones solo una cuestión cultural se debe tomar en base a un consenso de las personas que participan en esto, no sé si aquí se hizo una auscultación, una consulta pues para esas decisiones que vuelvo a repetir, yo no digo que no sean buenas, pero hay muchas necesidades que debemos priorizar y jerarquizar porque a estas alturas pues hubiéramos hecho una cooperación de monedas y la hacemos estatuas no sé, pero sí hay que cuidar más el dinero de la ciudadanía y que se tome en cuenta la Comisión de Cultura, que es la que forman parte de esas decisiones, yo no sé cómo la tomaron, pero que se analicen bien las cosas. Es cuánto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidor, voy a darle lugar a la Regidora Sandra Garza Faz.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Así es, es parte de la reactivación que traemos del primer cuadro del centro histórico y como parte de la cultura que del proyecto que traemos va a estar instalada en la parte peatonal de la Miguel Hidalgo, cerca del Museo del Ferrocarril, de esa manera podemos atraer más el turismo a Reynosa, que ese es nuestro objetivo y embellecer la ciudad. Es cuánto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidora, así mismo le dejo el espacio a la Síndica María Luisa Tavares.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Creo que es importante resaltar como vamos en nuestro presupuesto también, nosotros aprobamos una Ley de Ingresos por \$2,512,117,475 (dos mil quinientos doce millones ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), actualmente ya llevamos \$3,017,795,974.70 (tres mil diecisiete millones setecientos noventa y cinco mil novecientos setenta y cuatro pesos 70/100 M.N.) esto nos da un reflejo en el capítulo seis mil cuando nosotros aprobamos en el Proyecto de Egresos en lo que es el \$700,000 (setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) y actualmente ya vamos en \$1009,505,622.53 (mil nueve millones quinientos cinco mil seiscientos veintidós pesos 53/100 M.N.), como administración estamos trabajando eficientemente, en cuestión de finanzas, estamos tratando de que se vea reflejado, inclusive en lo de ingresos y salidas lo que es en materia de Obra Pública. Yo creo que es importante resaltar lo que se viene aprobando y que vienen diseñando dentro de lo que habíamos presupuestado. Es cuánto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Síndica, Adelante Regidor Carlos Ramírez.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Yo creo que esta administración ha estado invirtiendo en una forma equilibrada en todos los sectores que requieren precisamente

esta inversión y sí, tenemos cuentas sanas y este equilibrio lleva también a que tengamos que fomentar la cultura y este tipo de estatuas está en un sector donde este personaje definitivamente es coloquial, en esa parte de la ciudad, yo creo que es acertada que lo invirtamos en ese sentido y que de esta forma podamos aumentar a futuro el crecimiento turístico de la ciudad. Es cuánto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Someta a votación el siguiente dictamen Secretario.

__Regidora Reyna Denisse Ascencio Torres: Yo tengo a mano levantada.

__Regidora, Ma. Teresa Márquez Limón: Perdón Regidora, adelante Regidora.

__Regidora Reyna Denisse Ascencio Torres: Yo creo que en la administración hemos platicado mucho sobre buscar un balance en el recurso que tenemos y hemos comentado que no es mucho, tenemos muchas carencias en Primarios, en COMAPA, y yo creo que la cultura se le ha asignado ya un presupuesto justo o al menos en acuerdo con todos a lo que han sido los murales, unos no muy de acuerdo, otros muy de acuerdo, pero se ha invertido en murales y yo creo que invertir ahorita en una estatua ya como que ahorita ya no deberíamos, a lo mejor para la próxima, para el próximo año; personalmente tengo varias peticiones de luminarias en privadas de diferentes sectores de la ciudad y lo que me dicen es que pues no hay dinero para privadas, aunque las privadas también pagan prediales, incluso más predial que una casa que se encuentra en un lugar abierto y me dicen que no, que no hay presupuesto para privadas y digo cómo no va a haber presupuesto para poner lámparas LED en privadas y tenemos presupuesto para hacer una estatua de un personaje que sí, que es muy querido aquí en Reynosa, pero yo creo que ya está de más este año. Es cuánto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidora, adelante Regidora Patricia Ramírez.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Hola, buenas tardes, compañeros. Mi opinión es que esta administración ha estado trabajando y ha estado enfocada en promover lo que es la cultura y la educación y aparte está trabajando en lo que es el primer cuadro en la ciudad, trabajando en un corredor turístico, que yo creo que nos pide a realizar el embellecimiento de esa área; entonces yo digo de mi parte, creo que sí estoy de acuerdo en que se haga poder atraer el turismo y darle una mejor vista a nuestra ciudad, darle otra cara en cuestión turística. Es cuánto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidora, adelante Regidor Salvador Garza.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Referente al punto que tocó la Regidora, las colonias son privadas y sí, en cuestión de lo de la iluminación ya estamos iluminando, hay un Programa se llama Iluminando tu Colonia, se van a poner 100 lámparas en cada Colonia, obviamente se van a disponer en las colonias vulnerables, las personas que viven en privadas son económica suficiente, en este caso yo siento que sí debemos apoyarla, pero hay que enfocarnos en el otro sector en donde más lo necesitan y también en su defecto estoy de acuerdo con el punto del embellecimiento, porque hemos dejado muy atrás lo que es el turismo con toda la delincuencia que se está viviendo aquí en el municipio de Reynosa; entonces queremos cambiar esa perspectiva de Reynosa y pues estoy de acuerdo por el punto del embellecimiento y pues yo siento que hay que darle lo mejor que se pueda en este caso el municipio a los ciudadanos.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Gracias Regidor, adelante Regidor Oscar Salinas.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Estoy de acuerdo también, está bien que tratemos la cultura aquí en Reynosa, pero dónde dejamos el deporte, ya muchas veces se ha pedido la pista de tartán, también se han pedido las calderas, es una vergüenza que con los aires, en lugar de meterle dos millones que le metieron nada más cambiándole partes a los aires que no servían, le quitaron las partes y le metieron a otras, métanselos nuevos, ese dinero mejor que se invierta ahí en el deporte, para lo que están diciendo los compañeros ahí de sacar los jóvenes de las calles, que se vayan al Polideportivo y

a las canchas, yo pienso que es mejor invertir en el deporte y fomentar el deporte. Gracias.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Estoy de acuerdo contigo Oscar, por eso se hizo la inversión ahorita en el Parque Adolfo López Mateos.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Regidor Salvador, lo estoy comentando para todos los compañeros, pláticame como se hizo la inversión del Parque.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Conoces muy bien el tema, pero lo podemos hablar afuera.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Regidor Oscar, Regidor Salvador, vamos a continuar por favor con el Orden del Día. Adelante Regidora Denisse.

__Regidora Reyna Denisse Ascencio Torres: No estoy de acuerdo con usted Regidor Salvador, o sea que las personas que viven en privada tengan un poquito más de solvencia, no quiere decir que las vamos a abandonar, ese ha sido mi pleito toda la Administración, las privadas pagan predial y mucho más que donde andan poniendo lámparas, no se me hace justo, que ese recurso se utilice en un monumento, en una calle donde a lo mejor nadie la va a ver y le preguntamos a esas personas que viven en esas privadas, que son alrededor de quinientas casas lo que se impactaría, apuesto que ninguna va a estar a favor de que se utilice ese recurso allá en un monumento. Es cuánto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: ¿Algún otro comentario? Si no existe algún otro comentario, sométalo a votación el presente dictamen, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Regidora, que fue emitida una votación de: **CATORCE (14) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ HERRERA, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, CINCO (5) VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y TRES (3) ABSTENCIONES DE LOS CC. VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Adelante Síndico.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Nada más, el poder hacer la propuesta de la condonación del 100% de los recargos a las contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica, en el periodo de tiempo de julio, que ese entraría a partir del 01 de julio al 31 de julio. Ojalá pudiéramos tomar el

acuerdo. Mi propuesta es únicamente a los ciudadanos del impuesto predial, esa es la propuesta que yo pongo, porque estábamos pendientes de poder aprobarlo para el siguiente mes, pero se había retrasado y ahorita si lo pudiéramos acordar.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la propuesta de la Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, en relación a la de condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rústica en un periodo del 01 de julio al 31 de julio del año 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Me permito informarle Regidora **QUE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LA SÍNDICO MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, RELACIONADO A LA DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2023.**

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Si no existe ninguna otra intervención continúe con la Sesión, Secretario.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Regidora Yessica López Salazar: Pregunta para todos los que votaron en contra de la fumigación en ese punto ¿Qué Comisión es la que lo va a llevar a cargo?, ¿quién lo va a supervisar?, porque como que no tienen mucha información todos los que votaron a favor, ¿qué comisión la lleva? Yo entiendo eso ya se votó y ya se hizo un presupuesto.

__Regidor José Antonio Chávez Herrera: Yo creo que primero tiene que ver cómo se va a asignar por compras y si va a ser por adjudicación, sí va a ser licitación y dependiendo quien lo agarre, ya sea Primarios, Obras Públicas o hasta Protección Civil, yo creo que es la Comisión que debe de agarrarlo.

__Regidora Yessica López Salazar: Lo que pasa es de que como se hace el presupuesto y pues es un presupuesto, no sabemos cuánto realmente va a ser destinado, ni cómo es el servicio, entonces yo creo que es antes de que se contrate este servicio o se destina qué dependencia lo va a hacer, Protección Civil, Servicios Primarios o algún privado, debe pasar por nosotros para revisión de qué es la plaga que van a controlar esta situación, a mí me gustaría y si no convoco para una junta, ya sea lunes o martes, si no hay una Comisión que se vaya a acercar, para ver la situación de qué plaga es la que se va a tratar, el equipo cómo va a ser, hasta que alcances y es todo el año, si es una vez nada más todo, y todavía no termino lástima que muchos compañeros se van, pero la verdad es que no me deja de sorprender cómo manipulan la revisión que es hacer eficaz y lograr más solo que una fumigación, si no era una cuestión de hacer de un control de plaga, con la cuestión de que nos debemos a los ciudadanos o de que somos de los ciudadanos, esto aquí nadie se opuso a una situación de fumigar o de cuidar al ciudadano, era una cuestión de revisar y hacer más eficaz un proyecto, a solamente fumigar y hacer una cuestión de un control de plagas para que no se vuelva a generar. Lo bueno es que no nada más esté con levantar la mano ya se aprueba una situación, podemos meternos a fondo a revisar y por eso convoco para una reunión para el lunes para tocar los temas, ya sea si Tesorería fue lo que lo propuso, entonces hay que revisar porque llegaron a ese presupuesto.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Coincido con la Regidora Yessica, que sí exista una Comisión que sea la de SEDESOL y de la doctora Margarita de salud para que puedan coadyuvar ahí con lo que se vaya a realizar con este tema.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Okey. Adelante Regidor Godina.

__Regidor José Luis Godina Rosales: En ocasiones se hace tan confuso eso, que ya no sabe ni por qué votó, ni por qué no, porque muchas opiniones; miren nosotros citamos a la reunión con la Comisión de Salud, nada más que la Maestra Margarita tuvo un compromiso, a SEDESOL y a Servicios Primarios que son los que nos mencionó la persona de salud, que son los que están llevando a cabo ese proceso, pues nosotros nos hacemos cargo y darle seguimiento para dejar bien claro que son las cosas bien hechas, que no hay nada malo en esto y le damos seguimiento total a esto y le informamos aquí a los compañeros de Cabildo.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Okey. Adelante Regidora Margarita.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: Yo me comprometo a darle seguimiento, lo único que no fue por levantar la mano nada más, es una necesidad, igual si alguien se interesa en tener claridad en el manejo, soy yo, yo sí fui y supervisé cuando vieron lo de la basura de los equipos, los programas que nos enviaron Primarios, yo y mi asistente fuimos plaza por plaza para ver qué habían hecho y lo habían hecho y felicité, así como también le digo cosas también les dije los felicito, las plazas estaban limpias, la basura recogida tal cual lo había pasado, en esta semana pasada volvió a mandar, yo no sé si alguien sea interesado y a mí me súper interesa que ese dinero sea bien utilizado, por qué tiene toda la razón la Licenciada Luévano al decir “es muchísimo el dinero que le corresponde a Gobierno del Estado” sí, estoy totalmente de acuerdo, pero las circunstancias son diferentes, ahorita en este momento no defiendo a nadie, lo único que digo es que sí es una necesidad y que todos nos debemos comprometer por una circunstancia muy especial, yo no estuve, yo soy la primera en esto, pero yo les voy a dar seguimiento y tratar de convocar a ver quién aprobó, quién propuso y ya me pondré de acuerdo y les comunico en el chat a qué horas podemos discutir esto.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Si no hay ninguna otra intervención continuamos con la Sesión, Secretario.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Regidora Ma. Teresa Márquez Limón: Agotado el Orden del Día se da por concluida la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 - 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

II. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.

TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

CUARTO: SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

III. QUE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LA SÍNDICO MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, RELACIONADO A LA DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2023.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. José Antonio Chávez Herrera
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

Faltó

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Justificó

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento